



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00103837- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18º de la RD-2019-200-E-UNC-DEC#FCE

Y CONSIDERANDO:

Que el Art. 5º de la Ordenanza HCD N° 557 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;
Que resulta necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes estudiantes, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

Legajo	Apellido y Nombre	Nota
35573574	BARRIONUEVO, MELISA LUCIANA	APROBADO
39404815	BOHER, FLORENCIA	APROBADO
39073676	FABRE, URSULA CECILIA	APROBADO
39620567	GARCIA, CRISTIAN JAVIER	APROBADO
39420141	GERBAUDO, FEDERICO NICOLAS	APROBADO
36431695	LONGHI, CELESTE MICAELA	APROBADO
39445396	MUÑOZ ARRIOLA, KATERINNE NICOLE	APROBADO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

